



## INFORME ANUAL 2022 DE LAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

La Alianza por un Congreso Eficiente presenta en este documento un resumen del informe de las actividades del tercer año de la IX Legislatura.

En el año 2022, el Congreso realizó 87 sesiones plenarias. De estas, hubo siete a las que asistieron menos de la mitad de los diputados. Trece sesiones convocadas los días jueves en el segundo semestre fueron canceladas antes de iniciar. Diez diputados asistieron a menos de la mitad de las sesiones; seis de estos fueron electos en 2019 por el Listado Nacional.

Al revisar la asistencia promedio por el partido político por el que fue electo el diputado, los de Valor, MLP y Victoria asistieron a menos del 75% de las sesiones. Los diputados que representan a los distritos de Izabal, Sacatepéquez, Santa Rosa y al Listado Nacional; asistieron a menos del 70% de las sesiones.

Del monitoreo realizado a 14 de las 38 comisiones de trabajo se observó que en el mes de enero solo seis cumplieron con el mínimo de sesiones mensuales requeridas según el artículo 28 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo -LOOL-.

Una mala práctica que se sigue dando es que las dos sesiones mensuales de las comisiones se realizan en el mismo día. Dos de cada tres sesiones realizadas por las comisiones se hicieron de esa forma. Las comisiones de Apoyo Técnico y de Turismo, realizaron todas sus sesiones del año de forma consecutiva en el mismo día.

En 27 de las sesiones realizadas por las comisiones no se contó con quórum de votación consistente en la asistencia de la mitad más uno de los integrantes de comisión (artículo 36 de la LOOL). La comisión de Asuntos Electorales además, realizó cuatro sesiones en donde no se llegó a completar el quórum mínimo de presencia correspondiente al 25% de sus integrantes.

La ausencia de los diputados a las sesiones de las comisiones fue notoria. Hubo 24 diputados que asistieron a menos de la mitad de las sesiones que convocaron las comisiones a las que pertenecían.

La actividad legislativa dejó un saldo de 56 decretos aprobados, de los cuales:

- Tres no culminaron el proceso para formación de ley: uno fue vetado por el presidente y dos fueron archivados por el Congreso.
- Cinco ratificaron estados de excepción decretados por el Presidente de la República.
- Nueve se aprobaron para celebrar días conmemorativos.
- Trece reformaron leyes existentes.
- Nueve aprobaron subsidios por un monto total de Q4,192.5 millones.
- Once aprobaron nuevas leyes.
- Seis aprobaron temas varios, entre los que destacan la aprobación de un préstamo por US\$500 millones y la integración de la CC para el periodo 2021-2026.

Persisten problemas que afectan la calidad y la eficiencia del proceso legislativo:

- Solo 12 decretos aprobados provenían de iniciativas que se habían acompañado de estudios técnicos o financieros.
- 14 dictámenes se emitieron fuera de plazo y no se pidió la prórroga del mismo.
- 16 dictámenes se emitieron de forma apresurada, en cinco días o menos.
- 12 iniciativas convertidas en decretos provenían de legislaturas anteriores.

En cuanto a los procesos de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia e interpelación a ministros de Estado, no se registraron avances en el año 2022.

Del análisis de temas administrativos destaca que la cantidad de empleados del Congreso aumentó un 13% desde 2017. El mayor aumento (43%) se dio en los empleados en el renglón 022. En 2022 hubo 343 empleados 022 realizando labores administrativas de naturaleza no transitoria.

En cuanto al presupuesto del Congreso, en los últimos cinco años hubo un incremento del 22% del gasto, pasando de Q698.5 millones en 2017 a Q850.3 millones en 2022. Aunque en 2022 se gastaron Q2.5 millones menos que en 2021; el pago por servicios personales aumentó Q15.7 millones. Para el año 2023 el Congreso aprobó su presupuesto por más de mil millones de quetzales, un incremento del 11.4% en relación al de 2022.

Respecto a la observancia de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se observó un nivel alto de cumplimiento (93%), aunque hay cuatro numerales que presentan cumplimiento parcial: 1) seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual; 2) actualización de la contratación de bienes y

servicios, 3) liquidación de fondos rotativos de las comisiones, y 4) publicación del proyecto del día de las sesiones de las comisiones.

En conclusión, durante el año 2022 se observó un trabajo legislativo que aún presenta desafíos y puede mejorar. Existen diputados que asisten a menos de la mitad de sesiones del pleno del Congreso; hay meses en los que comisiones no cumplen con la cantidad de sesiones que deben realizar, y la mayoría se realizan el mismo día de forma consecutiva.

Hay grandes retos para la mejora del proceso legislativo, particularmente en la discusión técnica de las iniciativas propuestas. En el plano administrativo se observa un aumento en la contratación de empleados temporales, un incremento constante del presupuesto y persisten brechas para lograr el cumplimiento total de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### **Recomendaciones:**

***Tomar acciones para los diputados que no asisten a las sesiones del pleno, según lo establecido en la LOOL.***

***Brindar apoyo a las comisiones de trabajo para mejorar su desempeño.***

***Mejorar la calidad del proceso legislativo con la discusión técnica de las iniciativas.***

***Administrar el recurso humano conforme a mérito según las necesidades y los procedimientos establecidos en ley.***

***Seguir el principio de austeridad en el gasto.***

***Actualizar la información pendiente de publicar, para dar cumplimiento a la LAIP.***

Guatemala, 12 de enero de 2022.

